

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Programa de valorización y transferencia de resultados de investigación
Tipo	Reformulación
Estado	EN EVALUACIÓN
Código	PI300220240019064
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI300220240019064
Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa de valorización y transferencia de resultados de investigación
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	Promover proyectos de valorización y/o transferencia de conocimiento de base científica tecnológica. Las propuestas estarán lideradas por equipos de trabajo dirigidos por estudiantes, que pertenezcan a Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas. El origen de este conocimiento provendrá de resultados de tesis o memorias de pre y posgrado. Estas propuestas se ejecutarán en colaboración con investigadores(as), expertos en transferencia y/o innovación. A partir de este modelo asociativo, se podrán formular proyectos de base científica con hojas de ruta que apunten a validar propuestas de valor innovadoras, así como identificar estrategias efectivas para acelerar la transferencia de conocimiento generado para su uso por parte de la sociedad, sector productivo, e incluso por la vía de la creación de nuevos emprendimientos. La base de este modelo asociativo apunta a lograr un enfoque de trabajo multidisciplinar, que se fortalecerá con el soporte de las IES en cuanto a otorgar capacidades de gestión e infraestructura física, sistemas, laboratorios y equipamiento especializado. Operará a través del financiamiento a las IES por la vía de subsidio no reembolsable.
Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Innovación y desarrollo
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2011

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Las Instituciones de Educación Superior presentan una baja valorización y transferencia de resultados de investigación derivados de memorias y tesis de pre y postgrado con potencial innovador.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Las Instituciones de Educación Superior generan una parte importante de la investigación del país; sin embargo, una proporción relevante de los resultados derivados de memorias y tesis no avanza hacia procesos de valorización y transferencia. Según la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D 2023, las IES ejecutaron MM\$497.521 en actividades de investigación y desarrollo, consolidándose como uno de los principales sectores ejecutores de I+D del país. En este contexto, los trabajos de titulación, memorias y tesis constituyen una fuente relevante de resultados científico-tecnológicos con potencial de valorización. Asimismo, antecedentes administrativos de la Subdirección de Investigación Aplicada de ANID muestran que, entre 2021 y 2023, finalizaron 231 proyectos IDEA I+D, de los cuales 194 fueron precompetitivos y generaron 203 tesis de pre y postgrado.

No obstante, la vinculación entre las IES y el sector productivo continúa siendo limitada. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Innovación 2021-2022, entre las empresas innovadoras que realizaron actividades de cooperación, solo un 4,9% colaboró con instituciones de educación superior. Además, la I+D extramuros representó solo el 5,7% de las actividades innovativas desarrolladas por las empresas, evidenciando un bajo aprovechamiento de las capacidades científico-tecnológicas disponibles en las IES.

Esta brecha también se observa en etapas posteriores de la cadena de innovación. Según antecedentes administrativos de ANID, en Startup Ciencia solo el 21% de las postulaciones en 2023 y el 23% en 2024 correspondieron a iniciativas de origen académico. Aunque estos datos consideran resultados de investigación en general y no exclusivamente memorias o tesis, evidencian que solo una fracción del conocimiento generado en las IES avanza hacia procesos de emprendimiento de base científico-tecnológica.

En consecuencia, persiste una brecha entre la generación de conocimiento y su valorización y transferencia, por lo que una parte importante de los resultados de investigación derivados de memorias y tesis con potencial innovador permanece en el ámbito académico, desaprovechando oportunidades para generar innovación e impacto económico y social.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Encuesta sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo (I+D) <https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?uuid=7304a733-712c-4ae9-aa94-e5509ab677ae&filename=Presentaci%C3%B3n%20de%20resultados%20Encuesta%20ImasD%202023.pdf>

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Encuesta Nacional de Innovación (ENI) <https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?uuid=88425066-f00a-4aa1-9737-a36647d17879&filename=Presentaci%C3%B3n%20resultados%20ENI%202021-2022.pdf>

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)	No
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	
¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?	
Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) sí correspondiera.	
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	
¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)	No. Los beneficiarios serán instituciones.
Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)	Aumentar los procesos de valorización de resultados de investigación, creación de nuevo conocimiento para su transferencia y el desarrollo de soluciones innovadoras, a través de nuevos proyectos aplicados y de base científica tecnológica, liderados por estudiantes de pre y posgrado. El resultado permitirá transferir conocimiento y promoverá una mayor utilización de recursos originados a partir de la actividad científica, como lo es la inversión realizada en capacidades de I+D+i, mayor participación de la comunidad universitaria y de educación superior en temas de innovación basada en ciencia. En materia de formación de capital humano, los futuros egresados de pregrado, y graduados de programas de postgrado podrán desarrollar actividades de I+D+i+e siendo un beneficio tanto para las empresas y emprendimientos, así como para las IES y finalmente para el país.
Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS): Conjunto de objetivos globales	1 Fin de la pobreza: No 2 Hambre cero: No 3 Salud y bienestar: No 4 Educación de calidad: Sí 5 Igualdad de género: No 6 Agua limpia y saneamiento: No 7 Energía asequible y no contaminante: No 8 Trabajo decente y crecimiento económico: No

adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Bajo vínculo que promueva el desarrollo de nuevo conocimiento en conjunto con el sector productivo.	La colaboración en proyectos de innovación permite a las empresas hacer uso de un conjunto más amplio de recursos y conocimientos, al tiempo que comparten riesgos con centros de investigación y universidades, logrando ser más competitivas (OECD 2017). En la 2019 - 2020 ENI, el 51,4% de las empresas declara como obstáculo la dificultad de encontrar partner para cooperar en innovación y sólo el 21,4% de las empresas que innovaron declaró haberlo realizado cooperativamente.
Insuficientes incentivos institucionales para la valorización y transferencia de resultados de investigación desde las IES hacia el sector productivo.	Diversos estudios identifican que uno de los principales nudos críticos del ecosistema chileno de transferencia tecnológica corresponde a la insuficiencia de incentivos formales para la transferencia de conocimiento en las instituciones de educación superior, junto con debilidades en la articulación con el sector productivo y el financiamiento de etapas tempranas de valorización https://educacionsuperior.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/49/2025/12/Diagnostico-nudos-criticos-nov-2025.pdf
Bajo nivel de incentivos para promover la valorización y transferencia para estudiantes de pre y posgrado	Según encuesta a proyectos finalizados asociados a este programa alrededor del 70% NO crearon emprendimiento o EBCT, y las principales razones fueron problemas de financiamiento y administrativos (56%), relacionados principalmente a la falta de apoyo de la beneficiaria. Además, se releva la no inclusión de estudiantes en reglamentos internos de las universidades para innovación y emprendimiento EBCT. (http://otluddec.cl/wp/wp-content/uploads/2019/04/Decreto-UdeC-2019-0091_EBTU-definitivo.pdf)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Baja competitividad del sector productivo.	La baja valorización y transferencia de resultados de investigación hacia el sector productivo limita la incorporación de conocimiento, tecnología e innovación en las empresas, reduciendo su capacidad para desarrollar nuevos productos, procesos y servicios con mayor valor agregado. Como consecuencia se observan menores niveles de productividad y competitividad del sector productivo. A nivel país, Chile ocupó el lugar 45 entre 63 economías en el Ranking de Competitividad Mundial IMD 2022, registrando su peor desempeño histórico y ubicándose en el lugar 62 en el indicador de productividad y eficiencia, evidenciando desafíos relevantes para la generación de ventajas competitivas basadas en conocimiento e innovación. (https://worldcompetitiveness.imd.org/countryprofile/overview/CL)
Menor tasa de innovación	Según la ENI 2020, solo el 14,7% de empresas realiza innovación con IES, acentuándose en regiones distintas a la RM (19,7%), comparado con la macrozona centro sur (11,9%). Solo el 16,7% de las empresas declara haber innovado, mientras que en países de la OECD, el 50% introdujo nuevos productos o procesos entre 2018 y 2020. De las empresas innovadoras en Chile, solo el 28,5% realiza I+D (ENI 2020).
Reducida comunidad de Empresas de Base Científica Tecnológica (EBCT), respecto al total de empresas.	Existe un registro de 766 empresas EBCT (Informe “Diagnóstico y hoja de ruta de Programa Semillero EBCT en regiones, 2023) de un total de 1.053.595 empresas (https://www.sii.cl/estadisticas/empresas_tamano_ventas.htm). Existe una necesidad de fomentar el desarrollo de EBCT al alero de IES ya que es un mecanismo clave para lograr la transferencia de conocimiento desarrollados al interior de las IES (Proyecto de Ley de Transferencia de tecnología y conocimiento, marzo 2024).
Baja cantidad de spin off universitarias	De los proyectos postulados a Start up ciencia (247) en 2023 solo el 21% tiene un origen académico, lo cual se repite en 2024 con un 23% de los proyectos postulados (251).

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación considera la revisión de la definición de la población potencial y objetivo, incorporando criterios de focalización que permitan identificar de manera consistente a la población que presenta el problema, en respuesta a las observaciones formuladas en el proceso de monitoreo. Asimismo, se ajustaron el problema, el diagnóstico, las causas, los efectos y el propósito para asegurar la consistencia interna de la ficha.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Instituciones de Educación Superior (IES), tales como Universidades (tanto del CRUCH como Privadas), Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, reconocidas con matrícula de pre y/o postgrado.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
146	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó considerando las Instituciones de Educación Superior (IES) que desarrollan actividades de investigación susceptibles de generar resultados con potencial de valorización y transferencia tecnológica. Para ello, se identificaron las universidades que imparten programas de pregrado conducentes a licenciatura y programas de posgrado, ya que concentran la mayor parte de la producción científica nacional y la ejecución de proyectos de investigación financiados con recursos públicos. La estimación considera 59 universidades vigentes en Chile (30 pertenecientes al Consejo de Rectores y 29 privadas), según registros del Ministerio de Educación. Complementariamente, se incorporan 51 Centros de Formación Técnica y 36 Institutos Profesionales, debido al creciente desarrollo de iniciativas de innovación, investigación aplicada y vinculación con el sector productivo en estas instituciones.

Fuente: MINEDUC. Subsecretaría de Educación Superior - MINEDUC

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Instituciones de Educación Superior (IES), tales como Universidades (tanto del CRUCH como Privadas), Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, reconocidas y acreditadas con matrícula de pre y/o postgrado. Universidades con programa de postgrado acreditados

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
79

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Instituciones de Educación Superior acreditadas	Que esté acreditada por la CNA al momento de la postulación.	Acreditación CNA
Instituciones de Educación Superior cuyos posgrados, están acreditados por la CNA	Que sus programas de posgrado estén acreditados al momento de la postulación.	Acreditación CNA
IES con desarrollo de actividades de investigación susceptibles de valorización.	La institución desarrolla tesis o memorias de pre o postgrado que generan resultados científico-tecnológicos con potencial de valorización.	Antecedentes declarados en la postulación y verificados mediante la memoria, tesis o trabajo de titulación presentado

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimó a partir de los antecedentes publicados en el sitio web del MINEDUC (www.mifuturo.cl) en el cual del total de universidades (59), 46 se encuentran acreditadas. Del total de IP (34) 20 se encuentran acreditadas. Los CFT son 50 de los cuales 13 están acreditados.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Instituciones de educación superior como universidades, institutos profesionales, centro de formación técnica que estén acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los proyectos serán priorizados según su puntaje final de evaluación, ordenándose de mayor a menor entre las propuestas que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las bases: obtener un puntaje final igual o superior a 3,0 y una nota igual o superior a 3,0 en el criterio “Calidad y mérito de la base científico-tecnológica”. La bonificación por proyectos liderados por mujeres se incorporará al puntaje final para efectos de la priorización. En caso de empate, se priorizará la propuesta con mayor puntaje en el criterio “Calidad y mérito de la base científico-tecnológica”. Asimismo, la asignación de recursos considerará criterios de cobertura territorial, promoviendo una distribución equilibrada entre las cinco macrozonas definidas en las bases concursales.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
16	0	0	0

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso del Programa corresponde al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de los concursos, los convenios de ejecución y cierre financiero contable (sin deuda).
Además, se realiza una evaluación técnica de pares evaluadores que da cuenta de los resultados y alcances de cada proyecto.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Los beneficiarios pueden postular a los distintos instrumentos del Programa siempre y cuando no exista duplicidad de proyectos financiados por la ANID y otras fuentes de financiamiento estatal.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, se abren concursos de los componentes del programa durante el año, los cuáles se informan vía web de ANID y por sus redes sociales. Los postulantes deben completar sus antecedentes en el sistema (SPL) y subir los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de cada concurso según las bases publicadas.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Los interesados en obtener el beneficio deben ingresar a la web de ANID, a la ficha del concurso de su interés en particular. En ella encontrarán toda la información relacionada a la convocatoria. Luego, ingresan al Sistema de Postulación en Línea (SPL) para completar el formulario de postulación, cargar la documentación requerida y enviar su postulación en los plazos indicados en las bases concursales. Terminado el plazo de postulación, se realiza el proceso de admisibilidad a las propuestas correctamente recibidas, para verificar que cumplan con los requisitos y documentos solicitados en las bases. Los proyectos que sean admisibles, pasan a la etapa de evaluación del contenido, la cual es realizada por expertos/académicos de las diferentes disciplinas, externos a ANID, quienes a través del Sistema de Evaluación (EVALGENÉRICO), pueden acceder a los antecedentes de los postulantes y al formulario de evaluación, el cual contiene las mismas rúbricas descritas en las bases. Con todas las postulaciones admisibles revisadas por al menos un evaluador experto de manera independiente y remota, se realiza una reunión del Panel de evaluación, donde un grupo de expertos revisa las evaluaciones externas consensuando las notas y comentarios. Luego de finalizadas todas las evaluaciones, se realiza un ranking de acuerdo a los puntajes obtenidos y se sugieren para aprobación del Comité Técnico Asesor. Con dicha aprobación, se elabora la propuesta de adjudicación a la Dirección Nacional de ANID y se emite una resolución de adjudicación, la cual es publicada en la ficha del concurso en la web de ANID, además de ser notificado a cada postulante mediante correo electrónico, para que accedan al informe de evaluación. Quienes se adjudiquen el beneficio deben firmar un convenio con ANID, con las condiciones estipuladas en las bases. Una vez firmado el convenio de subsidio se hace entrega de los recursos al beneficiario.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	10,96 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	20,25 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si
Sí. Existe una plataforma que todos los datos, obteniendo los antecedentes individuales, formativos y de áreas específicas en que los estudiantes desarrollaran. Adicionalmente, existe una plataforma de seguimiento y control técnico y financiero de los proyectos para todos los beneficiarios lo que facilita significativamente la definición de resultados, medidas de alcances, indicadores de logro, así como estadísticas aplicadas relacionadas a las categorías de resultados de la investigación.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si
Sí. Los beneficiarios postulan a los beneficios a través de una plataforma. Esto permite extraer información para identificar a los postulantes tal como: RUT, nombre, género, correo, Institución, etc.)

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Caracterización por Regiones y sexo registral. Esta información es accesible y centralizada en la plataforma de postulación a los beneficios.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la transferencia de conocimiento de base científica-tecnológica con potencial innovador en bienes y/o servicios desde la academia, permitiendo expandir la comunidad de EBCT y potenciando la competitividad del sector productivo

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Las Instituciones de Educación Superior incrementan la transferencia de resultados de investigación derivados de memorias y tesis de pre y postgrado con potencial innovador, mediante licenciamiento, creación de EBCT u otros mecanismos de valorización

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de proyectos que transfieren conocimiento a organizaciones productivas en nuevos bienes o servicios en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos terminados que lograron transferir conocimiento a organizaciones productivas en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de proyectos terminados que finalizaron en el año t}} \right) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
0,00	0,00	0,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

2026

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador considera todos los proyectos del programa terminados en el año t con resultados de transferencia de conocimiento logrados. El denominador considera todos los proyectos terminados en el año t del programa..

Los resultados de transferencia de conocimiento corresponden a: Acuerdos o contratos formales de colaboración, transferencia o negocios alcanzados entre la beneficiaria y otras entidades colaboradoras, , Creación de spin off/EBCT y Traspaso/ventas de activos de propiedad intelectual, venta de tecnologías en fase temprana y/o implementación de una estrategia de levantamiento de financiamiento público o capital privado.

Respecto a los valores esperados, desde las bases concursales se propiciará que el conjunto de resultados relacionados a la obtención de conocimiento transferido o incorporado en nuevos bienes o servicios sea un resultado obligatorio, por tanto, deberán establecer que ejecutaron y lograros sus resultados comprometidos. Dentro de este modelo se propiciará que los proyectos generen nuevas personas jurídicas lideradas por los equipos de profesionales que puedan ser las receptoras del conocimiento y permitan generar la funcionalidad de transformarse en vehículos o mecanismos directos de transferencia tecnológica.

Respecto del valor actual y esperado de este indicador, no se cuenta con esta información debido a que las nuevas categorías de resultado se incluyeron a partir del 2023 cuyos proyectos se encuentran en plena ejecución.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia consiste en una convocatoria anual, de alcance nacional, dirigida a Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), cuyos estudiantes de pre y postgrado hayan desarrollado memorias o tesis con resultados de investigación susceptibles de valorización y transferencia. El programa busca fortalecer la valorización temprana de estos resultados, promoviendo su transformación en soluciones innovadoras con potencial de transferencia hacia el sector productivo y la sociedad. Los criterios de admisibilidad consideran: i) institución acreditada por la CNA; ii) completitud del formulario y antecedentes de postulación; iii) cartas de compromiso de la institución beneficiaria, profesor guía y director del proyecto; y iv) declaración de no duplicidad de financiamiento público.

Las propuestas deberán presentar resultados de investigación con un nivel mínimo de madurez tecnológica TRL 2; una estrategia de valorización y/o transferencia sustentada en una base científico-tecnológica; una propuesta de vinculación temprana con potenciales usuarios o actores del sector productivo; una estrategia de propiedad intelectual y explotación de resultados; y un equipo liderado por el estudiante en conjunto con investigadores y profesionales del ámbito de la innovación.

La hipótesis del programa establece que, mediante financiamiento y acompañamiento especializado, los resultados de investigación derivados de memorias y tesis podrán avanzar desde etapas tempranas de desarrollo hacia procesos de valorización y transferencia, aumentando las oportunidades de adopción por parte del sector productivo y la sociedad. Para ello, el programa actúa como un puente entre la investigación desarrollada en las IES y las necesidades del entorno, promoviendo la generación de propuestas de valor con impacto económico, social y ambiental.

La estrategia considera responsabilidades diferenciadas para los distintos actores. El estudiante beneficiario lidera la ejecución técnica y el desarrollo de la propuesta de negocio; el profesor guía entrega respaldo científico y técnico durante la ejecución; la institución beneficiaria proporciona apoyo institucional mediante sus Oficinas de Transferencia y Licenciamiento (OTL), incubadoras, hubs de innovación u otras unidades especializadas, acompañando procesos de valorización, propiedad intelectual, vinculación con potenciales usuarios y estrategias de transferencia; mientras que los actores del sector productivo participan en actividades de validación, pilotaje y retroalimentación de las soluciones desarrolladas. ANID supervisa el cumplimiento técnico y financiero de los proyectos mediante los mecanismos establecidos en las bases concursales, convenios e informes de seguimiento.

El programa promueve la articulación entre estudiantes, investigadores, instituciones de educación superior y actores del entorno socioeconómico para avanzar desde resultados de investigación en etapas tempranas hacia mecanismos concretos de transferencia, tales como acuerdos de colaboración, licenciamiento, creación de empresas de base científico-tecnológica (EBCT), pilotajes o procesos de co-desarrollo.

Como resultados intermedios se espera fortalecer el desarrollo tecnológico de las propuestas, la estrategia de valorización y propiedad intelectual, las capacidades de los equipos, la vinculación temprana con el entorno y la generación de acuerdos de colaboración o transferencia durante la ejecución. Estos resultados buscan incrementar las posibilidades de que los proyectos evolucionen hacia mecanismos efectivos de transferencia y emprendimiento basados en conocimiento.

Las propuestas se seleccionan mediante evaluación competitiva considerando cuatro criterios: i) habilidades para comunicar el valor del proyecto; ii) calidad y mérito de la base científico-tecnológica; iii) calidad de la estrategia de negocios y de propiedad intelectual; y iv) plan de trabajo, compromiso institucional y capacidades del equipo ejecutor.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Dentro de la experiencia internacional, son diversos los ejemplos que utilizan como mecanismo el fomento de la cultura de emprendimiento innovadores para mejorar la competitividad en el sector productivo. Algunas experiencias se enfocan en el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, y otras en financiamiento a Universidades o Instituciones que realizan investigación. En EE.UU existe el programa Small Business Technology (STTR) que fomenta la colaboración formal entre pequeñas y medianas empresas y diferentes universidades e institutos de investigación. En Israel, existe el programa KAMIN que está orientado a investigadores/as que quieran realizar un desarrollo tecnológico basado en una idea innovadora y original para ser aplicada a la industria. En Finlandia en tanto, existe apoyo público para que las Universidades apoyen el desarrollo comercial de spin off de emprendedores académicos.

A nivel latinoamericano, Colombia destaca por convocatorias de financiamiento de programas como “Crearlos no es suficiente” que busca la creación de spin off.

Dado que la mayor parte del conocimiento innovador en Chile se realiza bajo el alero de las IES, la estrategia del programa VIU toma fuerza toda vez que se colocan los incentivos para vincular a los generadores de conocimiento con el ecosistema de innovación.

Fuente: Estudio de casos de éxito de spin offs Universitarias, MCTCI, 2022. ID 1098710-25-LE21

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Aguas arriba, el instrumento se articula con los programas Ciencia 2030, Ingeniería 2030, INES e Innovación en la Educación Superior Técnico Profesional (CFT-IP 2030), que fortalecen capacidades institucionales en investigación, innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica. Estos programas contribuyen a generar capacidades, infraestructura, redes de colaboración y proyectos de investigación con potencial de valorización, ampliando el flujo de iniciativas que pueden postular al VIU.

Durante la ejecución, los proyectos financiados se articulan con las capacidades institucionales disponibles en las IES, particularmente Oficinas de Transferencia y Licenciamiento (OTL), HUBs de Transferencia Tecnológica, incubadoras, aceleradoras u otras unidades especializadas. Estas apoyan la valorización tecnológica, la protección de la propiedad intelectual, la vinculación con potenciales usuarios o empresas y el diseño de estrategias de transferencia.

Aguas abajo, los proyectos que alcancen mayores niveles de validación tecnológica y comercial podrán articularse con instrumentos de escalamiento, incubación, aceleración y emprendimiento de base científico-tecnológica, favoreciendo la creación y consolidación de EBCT y dando continuidad al proceso de valorización y transferencia iniciado por el programa.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 1	FONDEF
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Permite identificar oportunidades de valorización y transferencia a través del vehículo del emprendimiento. Al crearse o impulsarse bajo el alero de proyectos de I+D (tesis de pre o posgrado), la existe la oportunidad de transferencia de conocimiento a partir del proyectos VIU para valorizar el resultado y evaluar la factibilidad de crear el para emprendimientos EBCT
Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 2	Programas 2030
	Tipo de complementariedad 2	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios

	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	A través del fortalecimiento de equipos de estudiantes y académicos, y sus mallas curriculares orientadas a ofrecer nuevos contenidos ligados a la gestión de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento de base científica y tecnológica.
Complementariedad 3	Nombre de la institución 3	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 3	Programa de Transferencia Tecnológica
	Tipo de complementariedad 3	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3	Ambos componentes tienen definido el desarrollo de un componente que produce avances o debe crear nuevas EBCT desde la academia, por lo anterior, el trabajo colaborativo en este aspecto es mandatorio y exige que ambos programas se articulen con el propósito de fortalecer la transferencia tecnológica y valorización de activos de propiedad intelectual bajo esta lógica. La ventaja es que el componente del programa de transferencia tecnológica está bajo la responsabilidad del mismo programa VIU en la subdirección de investigación aplicada, por ende, el monitoreo y trayectoria gana en eficacia y eficiencia
Complementariedad 4	Nombre de la institución 4	ANID
	Nombre del programa con que se complementa 4	Programa Startup Ciencia
	Tipo de complementariedad 4	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 4	Los proyectos VIU logran abordar una parte específica del desarrollo temprano y avanzan con mayor profundidad en SUC en su base científica y tecnológica es un complemento, además de su modelo de negocios y estrategia de desarrollo. Aguas abajo y una vez que los emprendimientos de base científica y tecnológica logran demostrar el valor de sus soluciones, y además, se han creado como EBCT con personalidad jurídica propia, se pueden articular a través de una vía de financiamiento complementaria.
Complementariedad 5	Nombre de la institución 5	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
	Nombre del programa con que se complementa 5	Programa Semillero EBCT
	Tipo de complementariedad 5	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 5	Programa orientado a fortalecer las herramientas de acompañamiento y gestión de nuevos emprendimientos de base científica y tecnológica liderados por las OTLs de las Universidades, que, hasta ahora, tanto en su versión piloto como en su primera ejecución operacional pide que la base de trabajo sea a través de casos de proyectos VIU.
Complementariedad 6	Nombre de la institución 6	CORFO
	Nombre del programa con que se complementa 6	Capital Semilla
	Tipo de complementariedad 6	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 6	Cuando los proyectos VIU logran avanzar en su desarrollo, demostración de valor y nivel de madurez tecnológica, una alternativa rápida en el caso de no requerir mayores recursos para validar es capital semilla, los cuales les permiten seguir una trayectoria ahora en CORFO para el fortalecimiento de los modelos de negocios y estrategias de comercialización de los emprendimientos,
Complementariedad 7	Nombre de la institución 7	CORFO
	Nombre del programa con que se complementa 7	Startup Lab

	Tipo de complementariedad 7	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 7	Programa orientado a ofrecer infraestructura de naturaleza CyT fuera de la universidad, en espacio centralizado tipo co work, con laboratorios equipados para biotecnología y también manufactura avanzada. Este espacio se transforma en el lugar ideal para aquellos proyectos VIU que avanzan hacia fases intermedias

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Cofinanciamiento de proyectos de valorización de la investigación con fines productivos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	proyecto
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	todas

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Subsidio a IES a través de proyectos que fomenten una cultura de emprendimiento innovador en la comunidad estudiantil, basada en la valorización de la investigación realizada por estudiantes de pre y postgrado. Promueve la generación de un modelo de colaboración que apoye a alumnos/as para valorizar sus investigaciones y materializarlos en nuevos procesos de transferencia por la vía de nuevos emprendimientos, o licenciamiento a negocios y también a empresas de base científica tecnológica
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Mediante convocatorias anuales, a través de proyectos liderados por estudiantes o egresados/as, con potencial de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica. Las iniciativas se seleccionan según mérito técnico, innovación, potencial de mercado y capacidades del equipo. Los proyectos adjudicados reciben financiamiento, mentorías, asesorías especializadas, apoyo en propiedad intelectual, validación comercial y desarrollo de modelos de negocio, favoreciendo su madurez, escalamiento y
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La ANID, a través de la SIA, administra los fondos concursables del Programa. Los recursos son transferidos a las instituciones beneficiarias (IES), que ejecutan los proyectos conforme al plan de trabajo aprobado. Estas cuentan con dos pilares de apoyo: uno científico-tecnológico, brindado por investigadores, y otro orientado a la gestión de propiedad intelectual y valorización, a cargo de OTL, vi

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Cofinanciamiento de proyectos de valorización de la investigación con fines productivos	proyecto	0

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Cofinanciamiento de proyectos de valorización de la investigación con fines productivos	Total Componente	0
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		0

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	0,00

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Cofinanciamiento de proyectos de valorización de la investigación con fines productivos	0,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Personal de planta, a contrata y a honorarios. Alimentos y bebidas, publicidad y difusión, servicios generales (pasajes y evaluadores), arriendo de equipos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales. Programas y equipos informáticos.
--	--